

INTERVENCIÓN SOCIAL DESDE UN CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES **ANTE UN CASO DE DESPROTECCIÓN DE MENORES**

“La mayor desdicha de los hijos es tener padres olvidados de su obligación, o por el grande amor que los tienen, o por el poco cuidado con que los crían”

Lope de Vega

RESUMEN

El objeto de esta comunicación es presentar el desarrollo de una secuencia completa del proceso de intervención social seguido con una familia con menores en situación de desprotección. La duración de la intervención abarca dos años, y comprende el periodo que transcurre entre la medida de tutela urgente tomada sobre una menor, y su reincorporación familiar, que acontece al final de la intervención.

Aunque parte de las actuaciones llevadas con este caso se han realizado en una dinámica permanente de cooperación y coordinación interinstitucional, y en relación con otros perfiles profesionales distintos al Trabajo social, a propósito de estas jornadas nos interesa incidir en la relevancia que toman los Servicios Sociales Generales, y más en particular el Trabajo Social. Es en el contexto de una TUS de Zona en el que en mayor medida recae el peso de la intervención que se expondrá a continuación, contando en este proceso con el apoyo técnico y seguimiento del Programa de Familia Menores.

Por último nos proponemos al hilo de la narración de este caso, contribuir al análisis y reflexión sobre temas, cuyo interés esperamos sea compartido por todos: supervisión profesional, mejora del sistema público de protección infantil y función terapéutica del trabajo social.

La exposición del caso se estructura según el esquema siguiente (GRAFICO 1):

- 1.DESCRIPCIÓN FAMILIAR. Genograma y antecedentes previos.
- 2.VALORACIÓN DIAGNÓSTICA Y DISEÑO DE INTERVENCIÓN SOCIAL.
- 3.DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN.
- 4.CONCLUSIONES.

1.DESCRIPCIÓN FAMILIAR. Genograma y antecedentes.

El caso que vamos a presentar se refiere al de una familia reconstituida (GRÁFICO 2), formada por Elena de 32 años, su pareja Luis de 22 años, interno en un Centro Penitenciario. Elena tiene dos hijos de una relación anterior: Ana de 3 años tutelada por CTM y otro varón de 14 años, igualmente tutelado desde otra Comunidad Autónoma.

En resumen los antecedentes que preceden a la intervención que nos proponemos explicar indican que se trata de una pareja cuya intervención como unidad familiar en nuestro centro se inicia en Abril de 2001, al detectarse desde servicios sociales una grave situación de riesgo para Ana, que culminó con una medida de tutela urgente para la niña en julio de 2002.

Entre los INDICADORES DE RIESGO (GRÁFICO 3), que en su día concurrieron en la situación destacamos:

- Ocupación de una infravivienda en pésimas condiciones de higiene y habitabilidad .
- Ausencia de ingresos de económicos normalizados.
- Antecedentes penitenciarios y delictivos en la pareja.
- Drogodependencia de Luis.
- Actividades delictivas de la pareja.
- Desatención de necesidades básicas para la niña por parte de su madre
- Negativa de la pareja a involucrarse en un proceso de ayuda en Servicios Sociales.
- Actuación negligente de la pareja con la menor de imprevisibles consecuencias.
- Desaparición del apoyo familiar de contención sobre la situación de la niña.

Una evolución desfavorable del Diseño de intervención encaminado al abordaje de los indicadores de riesgo detectados , evitando una separación de la menor de su medio familiar, lleva a valorar en el ETMF del Distrito una propuesta de tutela urgente sobre la niña , que es finalmente adoptada como se ha dicho en julio de 2002.Este hecho marca un punto de inflexión en el caso

que nos sitúa en otro tiempo de la intervención, que describiremos a continuación.

2. VALORACIÓN DIAGNÓSTICA Y DISEÑO DE INTERVENCIÓN.

Nuestra propuesta de intervención protectora sobre la niña, mencionada anteriormente viene acompañada en un corto periodo de tiempo, de una serie de "otros cambios " que no siempre están al alcance de mis pronósticos sobre la situación.

En la valoración diagnóstica posterior a la medida de protección, constatamos los siguientes puntos (GRAFICO 4):

- La niña tutelada pasa a convivir de inmediato en acogimiento familiar con unos tíos paternos.

- La pareja de la madre ingresa en un Centro Penitenciario.

- Embarazo de 7 meses de Elena, que es acogida por la familia de su pareja.

- Se mantienen las malas condiciones de habitabilidad y hacinamiento de la vivienda.

- Ausencia generalizada en Elena de recursos, quien muestra por otra parte un importante deterioro físico.

- Existencia en el núcleo de convivencia de un adulto drogodependiente, con grave enfermedad añadida.

Del nuevo análisis de la realidad con el que nos encontramos se desprende la siguiente VALORACIÓN DIAGNÓSTICA, que sintetizamos a continuación (GRÁFICO 5):

Nos encontramos ante una mujer con graves carencias en su funcionamiento y capacidades de cuidado de sus hijos, que presenta una ausencia generalizada de recursos socioeconómicos, con apoyo en la familia extensa de su pareja, y que tiene ante sí una nueva maternidad.

Nos parece importante añadir además que los antecedentes previos con Elena no nos sitúa ante ella en una buena posición de partida en este segundo tiempo de nuestra intervención. Elena muestra una importante crisis ante los últimos acontecimientos vividos (retirada de la tutela de la hija, separación de la pareja), proyecta sobre nosotros su responsabilidad en la situación de la hija, muestra una gran desconfianza hacia servicios sociales. Su maternidad inminente y el significado que esta tiene para la familia de su pareja, que le acoge, contribuyen a que la intervención desde la UTS de Zona, se reconduzca de modo que las resistencias y vivencias negativas de esta mujer hacia Servicios Sociales, se transformen en una muestra de apoyo o posibilidad de cambio en su situación familiar.

Sobre la base del mencionado diagnóstico sociofamiliar de Elena, reelaboramos un Diseño de Intervención que nos permitió orientar nuestra intervención, y cuyos OBJETIVOS GENERALES son (GRÁFICO 6):

- Intentar establecer una relación de implicación y colaboración en su proceso de intervención social.
- Posibilitar un abordaje integrado de sus necesidades a través de una derivación a un Recurso Psicosocial de Alojamiento Familiar.
- Promover la reincorporación familiar de la menor tutelada.

3.DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN.

Intervención centrada en la búsqueda de un alojamiento familiar de intervención psicosocial (Julio 2002-Abril 2003).

La intervención se centra en un primer momento en la búsqueda de un Recurso de alojamiento para Elena y su hijo, ante el temor a que este pueda encontrarse también ante una situación de riesgo que obligue a tomar otra medida de protección. En este momento la madre se muestra reticente a nuestras propuestas, por su deseo a permanecer junto a la familia de su pareja. La intervención por tanto resulta difícil en este momento. El Trabajo desde la UTS de Zona , es reforzado y complementado con el apoyo de un educadora social que a la larga resultaría una pieza clave en la intervención .Es la fase de mayor intensidad de la intervención. Se alternan continuas entrevistas con Elena encaminadas a facilitarle un lugar a esta persona para el análisis, toma de conciencia y búsqueda de alternativas personales que le permitan por ella misma asumir el protagonismo de nuestra propuesta de actuación .

El nacimiento del nuevo hijo con algunas complicaciones médicas, el traslado de su pareja a un Centro Penitenciario muy alejado de Madrid; la incorporación a Renta Mínima de Inserción de Elena, la salida del núcleo de convivencia del adulto drogodependiente configuran un nuevo y más favorable escenario de intervención, en el que el objetivo a que Elena, acceda un alojamiento familiar de apoyo psicosocial ya no es sólo compartido y aceptado por Elena, sino que incluso lo comparten por decirlo de alguna manera “su familia acogedora”.

Intervención centrada en potenciar los propios recursos y autonomía personal de Elena (Mayo 2003-Septiembre2003)

Sin embargo, las dificultades institucionales a que Elena ingrese en la Residencia solicitada (por el largo proceso de valoración y quedar finalmente en lista de espera) , nos obligan a modificar nuestras expectativas en relación a este caso, realizando una revisión del DIS, que aborde y potencie en Elena capacidades y recursos personales que le ayuden a enfrentar por ella misma un proceso de Autonomía , en el que ya no está presente su entrada en una Residencia para familias en dificultad social.

Elena comienza de forma muy favorable su asistencia a un Taller de Empleo dependiente de Servicios Sociales. Formula una solicitud de vivienda pública, afronta requerimientos judiciales, obtiene permisos para que la hija tutelada salga con ella durante los fines de semana, afronta favorablemente la crianza del hijo menor, que queda incluido en el Programa de Menores en Riesgo del centro de Salud Municipal, y atiende y participa de medidas encaminadas a favorecer los encuentros con la hija.

Intervención centrada en la reincorporación familiar de la niña (Octubre 2003-Junio 2004),

De forma inesperada, se produce un hecho que altera considerablemente el curso de los acontecimientos de este caso, y es que se produce una devolución del acogimiento familiar por parte de la familia paterna de Ana de modo que pasa directamente a una Residencia de Menores. La familia acogedora de la niña muestra así su desacuerdo con las medidas adoptadas desde CTM encaminadas a ampliar los encuentros de la niña con su madre biológica. Estos encuentros promovidos desde el ETMF del distrito en el que periódicamente se revisa el caso, pasan a realizarse bajo supervisión de un Piso de Cáritas, obteniendo Elena paulatinamente a la vista de la favorable evolución de los encuentros entre madre e hija, mayores márgenes de autonomía y frecuencia de estos encuentros que ya pasan a ser realizados en el domicilio en el que reside Elena.

En este periodo de la intervención se producen importantes discrepancias de criterios entre la Residencia de menores y servicios sociales en cuanto al momento de proponer la reincorporación de la menor con la madre, salvándose las mencionadas diferencias en el ámbito del ETMF y recurriendo por parte nuestra a otros contextos de apoyo y orientación a la intervención con los que contamos en el Centro de Servicios Sociales.

Por otra parte se produce un realojo a una vivienda de nueva construcción de toda la familia. Elena inicia y mantiene hasta la fecha una actividad laboral como empleada de hogar que le permiten obtener unos ingresos propios por ella misma observa una mejora radical en los cuidados y a atención de la imagen de esta mujer. Nos expresa por primera vez su deseo a en un futuro poder hacerse cargo del hijo tutelado por otra comunidad autónoma.

La evolución de este caso se ve acompañado de una serie de acontecimientos relevantes por su repercusión en las dinámicas de los sujetos implicados: el padre biológico de Ana interno en un Centro Penitenciario accede a permisos especiales para visitar a la hija, los tíos acogedores de la menor cuestionan ante CTM los progresos de la madre de la niña y amenazan con denunciar en los juzgados una probable recuperación por parte de la madre de la tutela de su hija.

Finalmente el ETMF de Enero de 2004 acuerda que de mantener Elena su trayectoria favorable la niña se reincorpore a la convivencia con la hija, como de hecho así ha ocurrido. Sobre dicha fecha Elena inicia un proceso de atención psicosocial desde un Servicio de Intervención Psicosocial dependiente de Servicios Sociales, en el que hasta la fecha aunque con alguna dificultad en su asistencia se mantiene. El caso se mantiene actualmente en intervención desde servicios sociales.

CONCLUSIONES

A continuación queremos compartir algunas reflexiones extraídas del amplio proceso de intervención social descrito.

Sobre la importancia de la supervisión profesional.

Desde nuestro punto de vista, las funciones que tienen encomendados los Servicios Sociales en relación a las posibles situaciones de familias con menores en situación de desprotección son un extraordinario ejemplo de la complejidad y la relevancia, a las que como trabajadores sociales nos enfrentamos cotidianamente en los Centros de Servicios Sociales.

Sobre la función terapéutica del Trabajo Social.

La intervención psicológica iniciada por la protagonista de nuestro relato, en el último tramo de una intervención que dura dos años, intervención iniciada en el marco de un Proyecto propio del distrito promovido desde hace 5 años por el Departamento de Servicios a la Ciudadanía, parecen indicar que al fin esta mujer ha tomado conciencia de sus dificultades, y se le ve motivada para cambiar por la vía de una atención específicamente psicológica ciertos aspectos subjetivos de su funcionamiento personal y familiar que tanto problemas le ha acarreado. Pensamos sin embargo que la experiencia de intervención descrita parecen indicar que ha sido necesario un trabajo social previo a nivel familiar e individual, que está en línea con lo manifestado por Amaya Ituarte (Autora del libro Procedimiento y Proceso en Trabajo Social Clínico) cuando indica "que nadie mejor que los trabajadores sociales de los Servicios Sociales de Base sabemos que por muchos recursos materiales que se pongan a disposición de las personas (recursos por otra parte, casi siempre insuficientes), si esas personas no logran una mayor comprensión de su situación vital, de sus propias fuerzas interiores para poder hacer frente a las dificultades de la existencia y de la forma en que pueden manejar unas y otras (sus propias capacidades y los recursos externos) para lograr un mayor bienestar, esas personas se convierten en demandantes crónicos de recursos y servicios, lo que no solamente no les ayuda a lograr ese mayor bienestar sino que, las más de las veces, les lleva poco a poco a la marginación".

Sobre algunas propuestas de mejora sobre el sistema público de protección de menores.

Encarna Cruz Andujar-Juan Carlos Chans Pousada. Centro de Servicios Sociales "Concepción Arenal". J.M.D. Hortaleza 14-10-2004